

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 30-04-2019**

Siendo las 10:40a.m del día 30 de abril del año 2019 se da inicio en la Videoteca del Laboratorio de Física de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para tratar la siguiente Agenda:

- Aprobación de Resultados del Concurso para Contrato Docente Año Académico 2019 en lo que corresponde a las plazas ofrecidas por la FACFyM

El Señor Decano da inicio a la sesión dando lectura a los resultados obtenidos por los postulantes a las plazas ofrecidas por esta Facultad en el Concurso Público de Plazas Docentes para Contrato Año Académico 2019, según detalle:

PLAZA N°	POSTULANTE	Evaluación Méritos	Evaluación Oposición	Puntaje Final
01	CHAVARRY CHANKAY MARIANA	24.30	26.00	50.30
02	DIAZ SANCHEZ FERNANDO IGNACIO	20.80	27.00	47.80
03	NIÑO MORANTE NILTON ROGGER	20.50	26.20	46.70
04	PACHAMANGO BAUTISTA THAUSO GAD	22.70	24.90	47.60
05	AZNARÁN GUEVARA SANDRA LISETTE	28.40	24.00	52.40
07	ÑAÑEZ AGUILAR JUAN CARLOS	16.30	( Jefe de prácticas)	16.30

Asimismo el Señor Decano comunica que quedaron desiertas las plazas 6, 8 y 9

El señor Decano informa que por Resolución N° 130-2019-CU de fecha 24 de abril de 2019 que resuelve Autorizar a las Comisiones de Evaluación de las diferentes facultades, efectuar evaluación de méritos para contrato en las plazas que incurrieron en desabastecimiento durante el Concurso Público para contrato docente 2019, así también se autoriza a los Consejos de Facultad la aprobación de la evaluación mencionada.

Decano da a conocer que adolecemos de Ingenieros Electrónicos con Grado de Maestría y doctorado

Que, el Ingeniero Hugo Chiclayo se ha contactado con un ingeniero (a) que recién se ha enterado del Concurso y que viene de Brasil a presentar su Currículum para ser evaluado, pero la condición de tipo "B" tendría que ser considerada de Tipo "A" dado que pertenece a REGINA, investigador.

Decano solicita autorización al Consejo de Facultad para que los ganadores del concurso, se les asigne su carga lectiva y empiecen a dictar clases ya que la Resolución Rectoral que oficialice sus contratos toma su tiempo.

Moreno: solicita al consejo autorizar a los jefes de Departamentos para que se les asigne su carga a los postulantes ganadores para que inicien el dictado de clases.

Se aprueba por Unanimidad.

El profesor Manuel Hurtado: pregunta, si se presenta un postulante, a ese postulante se le debe dar por ganador.

Moreno: que hay ingenieros trabajando en empresas particulares pero no tienen maestría.

Grafiresa



El señor Decano manifiesta que el postulante que se presente a una plaza desabastecida, con maestría o doctorado, se debe considerar su contrato como Tipo "A". el Profesor Manuel Hurtado manifiesta que debe haber para la convocatoria mayor difusión por los medios de comunicación y redes sociales debido a que el cronograma no permite una buena difusión para captar profesionales que reúnan los requisitos.

El señor Decano, colocó a consideración del Consejo de Facultad para que la Plaza donde se presente un postulante con el Grado de Magister o Doctor, el contrato se debe solicitar al Rector para que sea considerado ante el Consejo Universitario como tipo "A", lo cual se aprobó por unanimidad.

Siendo las 11:21a.m del mismo día se levanta la sesión.








  
M. Hurtado S.